Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050884003002 **2018 01405** 00
Demandante	BANCAMIA S.A.
Demandado	GREYMAN CAMPOS TRUJILLO
Asunto	REMITE AL EXPEDIENTE

Conforme a lo solicitado en memorial de Agosto 03 de 2020 por correo electrónico, se le informa al apoderado de la parte actora que el oficio requerido se encuentran en el expediente para ser retirados y diligenciados, para lo cual deberá pedir cita en el teléfono 2725322 o al correo electrónico j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se incorpora al expediente la citación efectuada al curador ad litem asignado, esto es al abogado Mauricio Aristizàbal Peña.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ